



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día diez de agosto de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera presidenta</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Jesús Alfredo Sánchez Cruz</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>Rafael Vichido Luna</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>Brayan Gerardo Vásquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>
<b>Fidel Moisés Martínez Salazar</b>	<b>Representante del Partido Fuerza Por México Oaxaca</b>
<b>Yeni Karen Jacinto Juárez</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones</b>

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy sábado diez de agosto de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como siete representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, por lo que me permito



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024

declarar la existencia de cuórum legal. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, muy buenos días, consejeras consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día de hoy sábado diez de agosto de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la secretaria para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

**1. Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-43/2024, respecto de la elección ordinaria parcial de concejalías al Ayuntamiento de Villa Talea de Castro; IEEPCO-CG-SNI-44/2024, respecto de la elección intermedia de ratificación de las concejalías del Ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta; IEEPCO-CG-SNI-45/2024, respecto de la elección extraordinaria de las concejalías del Ayuntamiento de Teotongo; IEEPCO-CG-SNI-46/2024, respecto de la elección extraordinaria de la concejalía propietaria de la regiduría de educación del Ayuntamiento de San Juan Comaltepec; IEEPCO-CG-SNI-47/2024, respecto de la elección extraordinaria de la sindicatura municipal del Ayuntamiento de San Juan Evangelista Analco; y IEEPCO-CG-SNI-48/2024, respecto de la elección extraordinaria de la sindicatura municipal del Ayuntamiento de Santiago Amoltepec, Oaxaca; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. (anexos I al VI). -----**

**2. Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-49/2024, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de la concejalía propietaria de la sindicatura municipal, electa en el año 2022, del Ayuntamiento de Santiago Yosondúa; IEEPCO-CG-SNI-50/2024, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de la concejalía propietaria de la presidencia municipal, electa en el año 2022, del Ayuntamiento de Santa María Tlalixtac; y IEEPCO-CG-SNI-51/2024, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de la concejalía propietaria de la presidencia municipal, electa en el año 2022, del Ayuntamiento de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. (anexos VII al IX). Es la cuenta consejera presidenta. -----**

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con el que da cuenta la secretaria ¿Hay alguna intervención? no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante con la consulta, secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejera presidenta como primer punto del orden del día tenemos: **Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-43/2024, respecto de la elección ordinaria parcial de concejalías al Ayuntamiento de Villa Talea de Castro; IEEPCO-CG-SNI-44/2024, respecto de la elección intermedia de ratificación de las concejalías del Ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta; IEEPCO-CG-SNI-45/2024, respecto de la elección extraordinaria de las concejalías del Ayuntamiento de Teotongo; IEEPCO-CG-SNI-46/2024, respecto de la elección extraordinaria de la concejalía propietaria de la regiduría de educación del Ayuntamiento de San Juan Comaltepec; IEEPCO-CG-SNI-47/2024, respecto de la elección extraordinaria de la sindicatura municipal del Ayuntamiento de San Juan Evangelista Analco; y IEEPCO-CG-SNI-48/2024, respecto de la elección extraordinaria de la sindicatura municipal del Ayuntamiento de Santiago Amoltepec, Oaxaca; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.** Es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, consulto a ustedes si alguien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su discusión y análisis en lo particular. Si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales se consulta si son de aprobarse los proyectos de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-43/2024 y así sucesivamente al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-48/2024, como ya han sido referidos. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** De acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Rhaz Laccha (a favor). -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta le informo que los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-43/2024 y así sucesivamente al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-48/2024, han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización consejera presidenta como segundo punto del orden del día tenemos: **Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-49/2024, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de la concejalía propietaria de la sindicatura municipal, electa en el año 2022, del Ayuntamiento de Santiago Yosondúa; IEEPCO-CG-SNI-50/2024, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de la concejalía propietaria de la presidencia municipal, electa en**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024

el año 2022, del Ayuntamiento de Santa María Tlalixtac; y IEEPCO-CG-SNI-51/2024, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de la concejalía propietaria de la presidencia municipal, electa en el año 2022, del Ayuntamiento de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, consulto a ustedes si alguien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su discusión y análisis en lo particular. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** apartaría el número 49, por favor. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** solo una intervención en lo general. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** yo solo quisiera que agregáramos un punto en las razones jurídicas, solicitaría en los acuerdos de terminación anticipada respecto a las notificaciones, perdón, en esta sentencia de Panixtlahuaca que me parece que sería útil tener en el cuerpo de las razones jurídicas esta determinación de la Sala Superior para también ir actualizando los propios acuerdos y por qué se están tomando algunas decisiones respecto a las notificaciones, perdón no puedo seguir. Considero que, bueno, es una propuesta que tendría que articularse en lo sucesivo en los proyectos en torno a la notificación que, bueno, es el asunto de Panixtlahuaca. Muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias, tome la consulta correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, en el sentido de agregar en el cuerpo de las razones jurídicas lo relativo a Panixtlahuaca determinado por la Sala Superior, respecto a las notificaciones. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** De acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** De acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** De acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Con mi propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta le informo que la propuesta realizada por la consejera electoral Zaira Hipólito ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretaria, someta a votación los proyectos de acuerdo, con excepción del 49 de ha sido reservado. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales se consulta si son de aprobarse los proyectos de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-50/2024 y IEEPCO-CG-SNI-51/2024, como ya han sido referidos. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. ----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Rhaz Laccha (a favor). -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta le informo que los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-50/2024 y IEEPCO-CG-SNI-51/2024, han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** se procede al análisis y discusión del proyecto que fue reservado, tiene el uso de la voz el consejero Almaraz. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** Gracias presidenta, he pedido reservar el proyecto de acuerdo 49/2024, porque me apartaré del sentido que en el cual viene formulado, en el proyecto se nos propone aprobar la terminación anticipada del mandato de la síndica municipal de Yosondúa, se refiere que todos los requisitos formales están debidamente cubiertos, como son la garantía de audiencia, la votación calificada, pero a mi parecer, según mi criterio si nos vamos a los requisitos sustanciales de la terminación anticipada de mandato me parece que no se encuentran cubiertos, la terminación anticipada desde luego es un derecho que constitucionalmente se ha concedido o se ha reconocido mejor dicho, perdón, a las comunidades, pero no a las autoridades municipales, en este caso me parece que falta la espontaneidad, la veracidad en el procedimiento de terminación de mandato que se ha seguido a la síndica municipal y digo lo siguiente porque de la lectura del expediente que nos fue remitido por la dirección de sistemas normativos indígenas, podemos advertir que todo el problema se origina en el mes de abril, cuando el cabildo acude a una agencia de Cuanana en donde tenían que platicar sobre el monto de las participaciones que le tocaban a la agencia, que recibía según aparece en el expediente 10,000 pesos, pero consideraban que era muy poco al mes y pedían se les incrementara el monto de esta ayuda que les el municipio, allí estuvieron algunos días retenidos los integrantes del ayuntamiento hasta que se llegó al arreglo de que les dieran 40,000 pesos mensuales a la agencia de Cuanana, sin embargo, lo que reprochan los integrantes del ayuntamiento a la síndico municipal que es de Cuanana es que durante todo este incidente la síndico municipal se mantuvo callada y no hizo nada para liberar a sus compañeros y para que no se firmara el convenio que les estaban de cierta manera imponiendo, entonces después de que ocurrieron estos hechos se reunió el cabildo municipal de Santiago Yosondúa y aprobaron un punto, aprobaron llamar a la asamblea comunitaria para determinar si le revocaban o no revocaban el mandato a la síndica municipal, a mí me parece que como se puede observar de todos los expedientes de terminación anticipada que se someten a consideración de este consejo, la regla general es que son los ciudadanos los que piden la terminación anticipada y mayormente la piden respecto de síndicos, síndicas, presidentes, presidentas de ahí hay muchas dificultades para realizar la asamblea comunitaria, la tienen que realizar inclusive otras autoridades y al final se llega un resultado y estamos siempre



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.**

**ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024**

debatiendo si se cumplió la garantía de audiencia, si la votación es calificada, pero en este caso sucede lo contrario, las partes que se dicen agraviadas que son los integrantes del ayuntamiento, son los mismos que en sesión de cabildo inician este procedimiento y lo único que hacen es llamar a la asamblea comunitaria porque consideran que la actuación de la síndica en el asunto de Cuanana pues afectó sus intereses, la síndica se defiende diciendo que pues es de Cuanana y que contrariamente a lo que dicen sus compañeros sí estuvo apoyando y que inclusive al presidente municipal le bajó la presión y ella tuvo que pedir permiso para ir a comprar las medicinas para que se las tomara el presidente, pero pues que también que pide que consideren que se trata de su pueblo que no podía tener una participación más activa en ese incidente, entonces a mí me parece que a partir de estos hechos la síndica se volvió una presencia indeseada en el cabildo según refiere ella en su escrito de defensa le quitaron la facultad del sello, le quitaron oficinas, le quitaron su radio, tuvo que promover un juicio para protección de derechos político electorales ante el tribunal y la misma dirección de sistemas normativos también derivó una copia del escrito a la comisión de quejas y denuncias para que se iniciara un procedimiento especial sancionador por violencia política de género, entonces me parece que en cuanto a los aspectos formales están debidamente colmados, la verdad es que las autoridades municipales hicieron bien la convocatoria, hicieron bien los llamados hicieron inclusive bien la notificación a la síndica, aunque ella dice que en esos días no se encontraba presente en la comunidad, porque tuvo que venir a Oaxaca derivado de los problemas que confrontaba en el cabildo, sin embargo, me parece que se olvida el aspecto sustancial y a mí me parece que las autoridades municipales están constituyendo en juez y parte aquí, porque en lugar de informar a la asamblea lo que había ocurrido en Cuanana y pedir la opinión de todos los ciudadanos para ver qué se podía hacer, ellos inmediatamente en sesión extraordinaria de cabildo lo que hacen es decir que la actuación de la síndico fue indebida y dicen, refieren lo de Cuanana y aprueban un punto para llamar a la asamblea para decidir sobre la terminación anticipada, es decir, se constituyen en juez y parte, ellos mismos son los que llevan la asamblea hasta que sea la mesa de debates, la cierra el presidente de bienes comunales que es una persona diferente pero cuando remiten la documentación la remite todo el cabildo remite la documentación al instituto, entonces me parece que falta como decía la espontaneidad, la veracidad y a mí me parece que son aspectos sustanciales que no están colmados en el expediente, el expediente no se hace cargo inclusive de referir todo el incidente de Cuanana que es el que detona todo este trámite de la terminación anticipada, por esas cuestiones y además porque me parece que todavía el tribunal no ha resuelto y existe también un cuaderno de antecedentes en la comisión de quejas, en donde se han otorgado medidas de protección para la síndica es que votaré en contra y me apartaré el sentido del proyecto. Muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Si no hay mas intervenciones, le solicito a la secretaria tome la votación correspondiente. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE  
DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024

**La secretaria da cuenta de la asistencia del Ciudadano Edwin Vásquez Nazario, representante del Partido Revolucionario Institucional, así como de la Ciudadana Yeni Karen Jacinto Juárez, representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones (MUJER), en la sesión.** -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-49/2024, como ya ha sido referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** en contra. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** si bien es cierto en este expediente, en particular se advierte una participación activa del cabildo, sin embargo, el cabildo también es parte de la comunidad, por ello, es que me permito acompañar el sentido del proyecto máxime que pues la comunidad sí se pronunció respecto de la terminación anticipada de mandato y se encuentran colmados los extremos previstos jurídicamente o judicialmente mejor dicho para la aprobación de la misma, gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** A favor del proyecto. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Por los mismos razonamientos que el consejero Wilfrido Almaraz, en contra. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** si bien, comparto algunas de las preocupaciones del maestro Wilfrido, me parece importante destacar que independientemente del proceso de la convocatoria en donde también hemos tenido algunos casos en donde los cabildos quienes convocan o colocan este punto en la asamblea, eso sí lo hemos visto en otras terminaciones anticipadas de mandato, no es siempre la asamblea comunitaria, eso generalmente ocurre cuando es toda la asamblea, cuando es todo el cabildo, entonces generalmente son acusaciones mutuas entre las partes al interior del cabildo frente a la asamblea, que es lo que tenemos en los expedientes, sí comparto estas preocupaciones como advertir



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 10 DE AGOSTO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-85-EXTURG/2024

que la disidencia o la falta de apoyo puede producir esto, sin embargo, la asamblea también en su facultad pudo emitir votos en contra de que ella fuera destituida removida o que se le aplicara la terminación anticipada de mandato y dado que como advertía la consejera Carmelita se cumplen los tres criterios jurisdiccionales establecidos es que acompañe este proyecto, gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** En contra. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-49/2024, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden-----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria consejeras consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día de hoy sábado diez de agosto de dos mil veinticuatro, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenos días. -----

**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha diez de agosto de dos mil veinticuatro, constando de diez fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por nueve anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-43/2024 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-51/2024. -----**

-----DOY FE -----

**CONSEJERA PRESIDENTA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ**